



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 3.946 /

MAT.: AUTORIZA PERMISO ESPECIAL CON GOCE DE HONORARIOS, HERALDO GARCÉS PINTO.

Laja, 26 de junio de 2014

VISTOS:

- 1.- Solicitud de permiso especial con goce de honorarios N° 52 del 26.06.2014, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, un día de permiso especial con goce de honorarios, a Heraldo Garcés Pinto, Odontólogo del Departamento de Salud Municipal de Laja, por el 26 de junio de 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)